

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a siete de octubre de mil novecientos veintinueve, siendo los dieciséis horas se reunió en este, Caros Honorables y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de su Vicerrey Sr. D. Fernando Ferrnandez en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Ato seguido dió lectura del acto de la sesión que fue aprobada.

Se acuerda para a reforma de la Comisión Municipal de Fomento una instancia suscrita por Sr. Bartolomé Ribes Palau, como representante de Sr. María de los Dolores Pique Moreno, solicitando efectuar obras de reforma en la casa de su propiedad número 55 de la barriada llamada de la "Sra. Coloma".

Acuerda quedar enterado el Ayuntamiento del oficio del Sr. Marqués de Sarriá, agradeciendo la felicitación acordada por esta Corporación Municipal con motivo de su elección al cargo de Rector de la Universidad Literaria de Barcelona.

Así mismo se acuerda quedar enterado del oficio dirigido por la Alcaldía de fecha 4 de los corrientes al Sr. Director de la Compañía Barcelonesa de Electricidad, agradeciendo las condiciones que en principio han concedido y de recibir nuevamente las peticiones hechas y que tiene en estudio para resolver.

Y igualmente se acuerda aprobar en principio el "nomenclator de calles y rotulación de edificios con la distribución presentada por la Comisión Municipal de Fomento anunciándose al público y al Boletín Oficial de la provincia a los efectos de publicidad.

También se acuerda aprobar un dictamen de la Comisión Municipal de Fomento de fecha de hoy, proponiendo



colocar el busto del General Mansó con el pedestal histórico que lo sostiene, cedido generosamente por un dependiente don José Javier Bonaventura y Mansó en el patio de reyes de los edificios escolares siempre que ello no cause gasto alguno al Ayuntamiento, confiando la colocación del mismo al Arquitecto Sr. Cabrada; y como recuerdo de tan ilustre General y el del insigne Catedrático y autor del renacimiento de la literatura catalana Doctor Sr. Joaquín Rubió y Ors figuren en la sala biblioteca de los referidos edificios inscripciones homenajeando su memoria.

El Consejo Sr. Planes manifiesta que la minoría radical ha visto con profundo disgusto el que no haya sido colocado el nombre de su Jacinto Prieto, alcalde anterior, y que fue en aquella época cuando se inició el empréstito y contrato con la Caja de Pensiones para la Vejez y de ahora de Barcelona constructor de los actuales edificios.

Contesta la Presidencia, que no es obra suya la inscripción que figura en la Biblioteca, apesar de ser costumbre al inaugurarse edificios el que figure el nombre de la autoridad que se encuentra en aquella época.

El Consejo Sr. Francisco Vallhonrat se lamenta de que no haya figurado el nombre de Ramón Sala en alguna de las calles de este pueblo, contestándole la Presidencia las razones por las cuales no ha podido atenderse el ruego del Sr. Vallhonrat.

El Consejo Sr. Martínez pide que al igual que se ha hecho por el cambio de nombre de la calle de Rue Puig, se haga con el de la calle Amatller, contestándole la Presidencia que es voluntad del Sr. Pons el que figure dicho nombre en la expresada calle, voluntad que debe respetarse si se tiene en cuenta que cedieron gratuitamente el terreno para vía pública, y más recientemente han contribuido con metálico a la urbanización y reforma de la calle de la Glorieta y Amatller.

El Consejo Sr. Balsemón dice que al parlero se le debe abonar medio jornal por haber reparado los lineos del alumbrado público de la calle de Ferradas acordándose el Consistorio.

Tambien se acuerda celebrar el acto inaugural de los edificios escolares el dia 30 de los corrientes, haciendose las invitaciones correspondientes a las Autoridades y demas personas. lidades que contribuyeron a la realizacion de tan magna obra.

Autorizar a don Andres Luberach, Jefe abogado y agente de negocios colegiado, vecino de Barcelona para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento perciba de la Hacienda publica la cantidad de cuatro mil noventa y dos reales y dos centimos por concepto de recargos industriales del segundo trimestre de 1921-22 facultandole en mismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Y no habiendos mas asuntos de que tratar de orden del senor Presidente se levanta la sesion firmandose la presente acta por todos los señores concurrentes juntos conmigo el Secretario de que certifico.



Alfonso Budalet  
Vicente Livina  
Pedro Cuadrat  
Juan Calvo  
Martinez

Palabras